ACTA U.O.C. N° 102 / 2019

CONTRATACION DIRECTA N° 33/2019

"REFACCION DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA COMERCIAL" - ID N° 370.393

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***11:00 horas del día 08 de Noviembre del 2019***, en la Oficina de la Unidas Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para la **CONTRATACION DIRECTA N° 33/2019 "REFACCION DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA COMERCIAL" - ID N° 370.393,** los siguientes funcionarios: por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Guillermo Ariel Suarez, Sr. Marcelo Valdez; por la sindicatura el Lic. César Franco, quienes representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar"*----------

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En referencia al **Art.34 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"** *Bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas debiendo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*----------

N° de Oferta	Presentan Ofertas las siguientes Firmas:	En representación:	Correo Electrónico RESOLUCION DNCP 2490/2019
1	7 DE MAYO SRL	----------	7demayo@click.com.py
2	INTERPRO	----------	licitaciones@interpro.com.py
3	JL Y COMPAÑÍA S.A.	----------	jl.ingenieriasa@gmail.com
4	TRANSITAPUA	----------	transitapuasrl@gmail.com
5	TEC HOGAR	*Diego Valentín Mujica – DNI 24.929.860*	info@techogar.com.py
6	BERNARDO O. VALLET SERRATTI	----------	oscar.vallet@gmail.com

A continuación, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro: ----------

N° de Oferta	OFERENTE	N° de RUC	Formulario de Ofertas (Res DNCP 2015/19)	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredite la identidad del Oferente / Poder del Representante
1	7 DE MAYO SRL	80072319-8	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	INTERPRO	3187001-6	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	JL Y COMPAÑÍA S.A.	80077342-0	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	TRANSITAPUA	80040130-1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	TEC HOGAR	3989756-7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	BERNARDO VALLET SERRATTI	3384561-1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas ***POR EL TOTAL***----------

N° de oferta	OFERENTE	CONTRATACION DIRECTA N° 33/2019 "REFACCION DE LAS OFICINAS DE LA GERENCIA COMERCIAL" - ID N° 370.393 - Guaraníes (IVA incluido).
1	7 DE MAYO SRL	119.900.280
2	INTERPRO	114.800.000
3	JL Y COMPAÑÍA S.A.	132.610.000
4	TRANSITAPUA	119.662.500
5	TEC HOGAR	117.488.000
6	BERNARDO VALLET SERRATTI	152.501.500

Finalmente, se da por terminado el presente acto sin observaciones de carácter sustancial, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 11:30 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A, y los representantes que se encuentren presentes para el Acto.----

Lic. Guillermo Ariel Suarez *Funcionario de la U.O.C*	**Sr. Marcelo Valdez** *Funcionario de la UOC*	**Lic. César Franco** *Funcionario de la Sindicatura*

TEC-HOGAR
RUC. 3989756-1